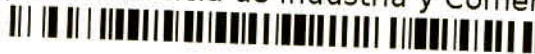




GODIAJ COLOMBIA SAS

Bogotá, 4 de noviembre de 2016

Superintendencia de Industria y Comer



Radicado: NC2016/0001743 **Folios:** 014
Dependencia: 2020 **Fecha:** 2016-11-04 15:1
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Señor
JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad

07

Respetado señor Salazar,

Como respuesta al Oficio No 11137 con relación al expediente No NC2016/0001743, adjunto encontrará los documentos solicitados de acuerdo a las especificaciones enunciadas.

Por otra parte, expreso mi agradecimiento por la atención prestada por los funcionarios de la dirección ante nuestras dudas al examen de forma realizado.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

Adriana E. Garzón
Gerente
GODIAJ COLOMBIA SAS

CESIÓN DE PATENTE

Por medio de la presente se procede con el acuerdo de cesión de patente (en adelante acuerdo) el cual entra en vigor el 31 de octubre de 2016 entre Adriana Garzón identificada con cedula de ciudadanía 23.622.357 de Guateque, Boyacá e Ingrid Garzón identificada con cedula de ciudadanía 1.019.090.785 de Bogotá (las "cedentes") y GODIAJ COLOMBIA SAS (el Cesionario) con NIT 900.602.009-4 bajo la representación legal de Adriana Garzón identificada con cedula de ciudadanía 23.622.357 el cual cuanta con domicilio en la Avenida Carrera 9 # 100-07 Oficina 102 y en la Calle 127 D BIS # 54-38

Por cuanto, el cedente ha inventado un Eco-carro de comida operado con energía solar y sistema MULTI-CAMBIO (la "Invención") y tiene una patente relacionada con dicho objeto; y el cesionario desea adquirir los derechos, titulo e interés de la invención de la invención y la patente;

Por tanto, las partes acuerdan que:

1. CESIÓN

Las Cedentes conceden a él Cesionario todos los derechos, titulo e interés (siendo esta enumeración meramente enunciativa pero no taxativa, el derecho a la patente) que pertenezcan a la Patente y a la Invención. Las Cedentes declaran para con el Cesionario que Las Cedentes tienen derecho, poder y autoridad para celebrar este acuerdo; Las Cedentes son las dueñas exclusivas de todo derecho, titulo e interés, incluso todos los derechos de propiedad intelectual, de la Invención y la Patente; que la Invención y la Patente están libres de todo derecho de retención, prenda, gravamen o licencia; la Invención y la Patente no violan los derechos de persona o entidad alguna; no existen demandas pendientes, ni existirán, con respecto a los derechos de Las Cedentes sobre la Invención y la Patente; Las Cedentes no quedan sujetas a ningún acuerdo, juicio u orden contraria a los términos de este acuerdo y el Cesionario puede registrar y disponer de la propiedad intelectual de la Obra en nombre propio.

2. CONTRAPRESTACIÓN

Las Cedentes recibirán un 5 % de las ganancias derivadas del uso de la Invención y la Patente como reconocimiento a su labor, las cuales deberán ser entregadas anualmente sobre el usufructo de la venta de la Invención por un periodo de 10 años, el cual podrá renovarse si las partes manifiesta expresamente su intención.

3. ENMIENDA

El presente acuerdo está sujeto a enmienda solamente por escrito y firmada por ambas partes.

En constancia de lo anterior se firman dos ejemplares de este acuerdo en la ciudad de Bogotá, el día treinta y uno (31) del mes de octubre de 2016,

LAS CEDENTES



Adriana Emilce Garzón Moreno
C.C 23.622.357



Ingrid Viviana Garzón
C.C 1.0190.090.785

EL CESIONARIO



Adriana Emilce Garzón Moreno

C.C 23.622.357

DESCRIPCIÓN

Eco-carro de comida operado con energía solar y aparato base Multi-cambio

Sector tecnológico: La presente invención se refiere a un eco-carro de comida que consiste en una estructura portátil compuesto por un aparato base MULTI-CAMBIO que permite la adaptación de varios equipos sobre una base de acero inoxidable con accesorios intercambiables para la elaboración de distintos tipos de comida así como la comercialización de distintos tipos de productos en todos los sectores, operada de forma auto-sostenible a través de paneles solares, sirviendo para la carga simultanea de aparatos móviles.

Tecnología anterior: Si bien, en la actualidad el estado de la técnica que representa la invención, consiste en puntos fijos móviles (remolques o *food trucks*) para la venta ambulante operados con paneles solares en los Estados Unidos, estos no están diseñadas en forma de eco-carros y no son totalmente independientes en su operación de la energía eléctrica, además que, su funcionalidad solo se presta para la elaboración de comida rápida, sin brindar un diseño que permita brindar otros servicios como la carga de teléfonos móviles, cámaras de video, *tablets*, computadores portátiles, entre otros, así como tampoco tiene un aparato base MULTI-CAMBIO para la adaptación de diseño y estructura interna dependiendo de la actividad comercial (preparación de jugos, ensaladas, comidas rápidas, crepes o comercialización de productos).

Descripción de la invención:

Actualmente los carros de comidas rápidas, remolques o *food trucks* no están diseñados como eco-carros y no son totalmente independientes en la operación de la energía eléctrica, su funcionalidad solo se presta para la elaboración de comida rápida sin brindar un diseño que permita prestar otros servicios como la carga de dispositivos móviles. La innovación que representaría la operación del eco-carro en Colombia, tendría no solamente un impacto tecnológico sino ambiental, económico y social, debido a que permitiría la reducción de la huella de carbono, debido al desempeño auto sostenible en materia energética, fruto del aprovechamiento de la iluminación solar, contribuyendo así al compromiso de Colombia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como constituirá una fuente de empleo y emprendimiento, tanto en zonas urbanas como rurales, que no cuentan con el aprovisionamiento energético, permitiendo así desarrollar actividades económicas de forma sostenible y eficiente con el planeta y fomentando el emprendimiento económico.

Las funciones actuales tampoco cuentan con un aparato base MULTI-CAMBIO para la adaptación del diseño y estructura interna del eco-carro para hacerlo apto a varias actividades comerciales y elaboración de diferentes productos como preparación de jugos, ensaladas, comidas rápidas, crepes o comercialización de otros productos en varios sectores.

En este sentido, sería deseable un nuevo dispositivo que brindara herramientas más prácticas, y ofreciera a empresas ya constituidas, personas jurídicas, naturales, entre otros, espacios de promoción y distribución de sus productos o modelos de negocios. Además de esto, sería una gran ventaja la incorporación de otras funcionalidades adicionales, integrando las políticas del uso de energías limpias y renovables.

Descripción de la invención: La invención que aquí se presenta constituye un eco-carro con un aparato base MULTI-CAMBIO que permite la prestación de servicios, venta y promoción de varios productos, caracterizado por un diseño especial que contará con las siguientes características:

1. Alimentación de su sistema eléctrico por medio de paneles solares y/o otras fuentes de energía alternativa.

- 5
2. Aparato base multi-cambio de adaptación de diferentes superficies de trabajo que permitan elaborar diferentes productos o modelos comerciales para brindar opciones de funcionalidad.
 3. Unidad de recarga de dispositivos móviles por medio de energía solar.

Además de lo anterior, la invención se presta para ser operada en espacios urbanos de tránsito masivo o espacios privados, incluyendo diferentes tipos de eventos. Cuenta con un espacio de publicidad específico para promocionar la marca, por medio del uso de formatos con o sin iluminación. Cuenta con la posibilidad de acceso a red wi-fi para desarrollos posteriores, incrementando así el número de servicios prestados y necesidades satisfechas.

Opcionalmente, el suministro de energía comprende un aerogenerador

Opcionalmente, comprende un compartimento de comunicación inalámbrica a internet.

Opcionalmente, el suministro para la preparación y cocción de los alimentos se realizará por medio de sistema de biogás o biomasa.

Breve descripción de las figuras: Con el ánimo de realizar una descripción visual y comprender de forma más clara la composición y características del invento, con una doble finalidad ilustrativa y no limitativa, como se muestra a continuación:

FIG. 1: Muestra una vista isométrica de la estructura superior de la invención.

FIG.2: Muestra una vista isométrica de la base tubular de estructura superior de la invención.

FIG. 3: Muestra una vista isométrica de la estructura inferior de la invención.

FIG 4: Muestra una vista isométrica de la parte Frontal de la estructura inferior de la invención.

FIG 5. Muestra una vista isométrica de la parte posterior de la estructura inferior de la invención.

FIG.6. Muestra una vista isométrica del dispositivo solar eléctrico.

FIG.7. Muestra una vista isométrica del aparato base MULTI-CAMBIO de la invención.

Descripción detallada de la invención:

Con referencia a las figuras se describe un ejemplo de realización que no debe considerarse limitativo sino aclaratorio del funcionamiento de la invención.

El eco-carro está constituido en sus partes principales por los siguientes elementos tal como se muestra en la **FIG. 1 y 2**, y como se describe a continuación:

Una Estructura superior (1) compuesta por soportes rectangulares, cubierta por una estructura en forma cóncava soportada en cuatro parales de hierro, fabricada en fibra de vidrio con un soporte en la parte superior para el posicionamiento del panel solar (2), soldados a una base tubular o estructura metálica de parales retráctiles (3), que permite cerrar el carro uniendo la estructura superior (1) e inferior (6) herméticamente (como se observa en la **FIG.3**), brindando un aspecto compacto, permitiendo efectividad a la hora de movilizarlo en la ciudad. Esta estructura metálica de parales retráctiles (3) cumple con la función de tener un cierre hermético para protección y conservación de los alimentos y artículos que se almacenen dentro del eco-carro, aportando un factor de seguridad. La **FIG. 3** muestra la estructura inferior, la cual se encuentra soldada sobre un chasis (4) al interior de la estructura inferior (6) cubierto de una capa de fibra de vidrio en forma trapezoidal, configurando así, un sistema integral metálico cerrado, soportada en un sistema de movilidad (13).

6

El sistema de movilidad (13) esta soportado en 2 ruedas con neumáticos fijas de alta resistencia en la parte de atrás, complementado con 2 ruedas direccionales en parte de adelante, unidas a un chasis, configurando así un sistema compacto y confiable.

La estructura superior (1) tendrá como funcionalidad servir de parasol y soporte de la imagen institucional y soporte de los paneles solares, constituyendo el primer punto de conexión y suministro eléctrico de energía limpia. Tanto la estructura (1) como la (6) están decoradas visibilizando la imagen institucional debidamente registrada privativa y distintiva de nuestra marca en toda la estructura del eco-carro en donde se realizara la preparación y despacho de los productos.

En la **FIG. 4** se muestra la Parte frontal (7) de la estructura inferior (6) donde se encuentra el espacio publicitario (15), se localiza la estación de carga (12) con diferentes entradas eléctricas alimentadas por el panel solar que tiene como función la carga de celulares, computadores y demás equipos electrónicos. En la parte frontal (7) se encuentra elementos decorativos como la canoa, el ancla y (14) que es el sitio de servicio para situar las salsas.

En la **FIG.5** se encuentra la parte posterior (8) dispone de una puerta para la entrada y salida del Sistema de aprovisionamiento del gas natural (biogás) (9) y otra para la realización del mantenimiento interno y el abastecimiento del sistema de refrigeración de alimentos y/o depósito de productos (10) y el dispositivo Eléctrico Solar con su interruptor (11).

Asimismo, la **FIG. 5** hace referencia al espacio interno donde se encuentran ubicados las tres estructuras principales que permiten la operación del eco-carro: la estructura de aprovisionamiento del gas natural (biogás) que (9) contiene un sistema de suministro de gas, para las preparaciones que sean necesarias, el sistema de refrigeración de alimentos y/o depósito de productos (10) conformado por una nevera y un espacio de almacenamiento de productos que no necesiten conservar la cadena de frio. En el caso en que los productos que se promocionen no necesiten refrigeración, se aumentara el espacio destinado para almacenamiento.

En el dispositivo Eléctrico Solar (11) se encuentran los equipos necesarios para captar la energía solar y realizar las transformaciones y transmisiones necesarias para el autoabastecimiento de energía eléctrica del eco-carro, convirtiéndose así en un sistema integrado de acopio y alimentación de energía solar por medio de paneles de forma auto-sostenible.

La **FIG. 6** hace referencia al dispositivo Eléctrico Solar y su interruptor (11) integrado por un panel solar (2) en forma rectangular en el soporte, modificable según la carga de energía necesaria. El cableado baja por uno de los parales y se conecta con el regulador (16) gestionando la corriente continua cargando la batería (17), gracias a la cual se da la activación del Estructura de iluminación - Luces LED (19). Además de esto, se encuentra vinculado el inversor (18) que permite mediante el enchufe (20) la carga de los dispositivos móviles a través del Portal USB (21).

El dispositivo eléctrico solar (11) y sus elementos podrán cambiar sus especificaciones y capacidades según el producto y/o actividad comercial.

Como se observa en la **FIG. 7** el eco-carro cuenta con un aparato base Multi-cambio (5) ubicado en la estructura inferior (6) en donde se realizara la preparación de los productos según el modelo comercial, con mesón de trabajo en acero inoxidable 304 calibre 18, con bandejas, estanterías, sanducheras, vaporizadores, parilla con piedras volcánicas; así como otras superficies intercambiables dependiendo del objeto social, para la preparación y almacenamiento de materias

primas y electrodomésticos o equipos necesarios para la preparación de los productos, ofreciendo así varias funciones prácticas de producción, brindando la oportunidad de usarlo para la producción de comidas rápidas o ensaladas de frutas o diferentes funcionalidades cambiando el posicionamiento de los elementos de las plataformas de la base Multi-cambio (5) que estará adaptada y diseñada para cada uso.

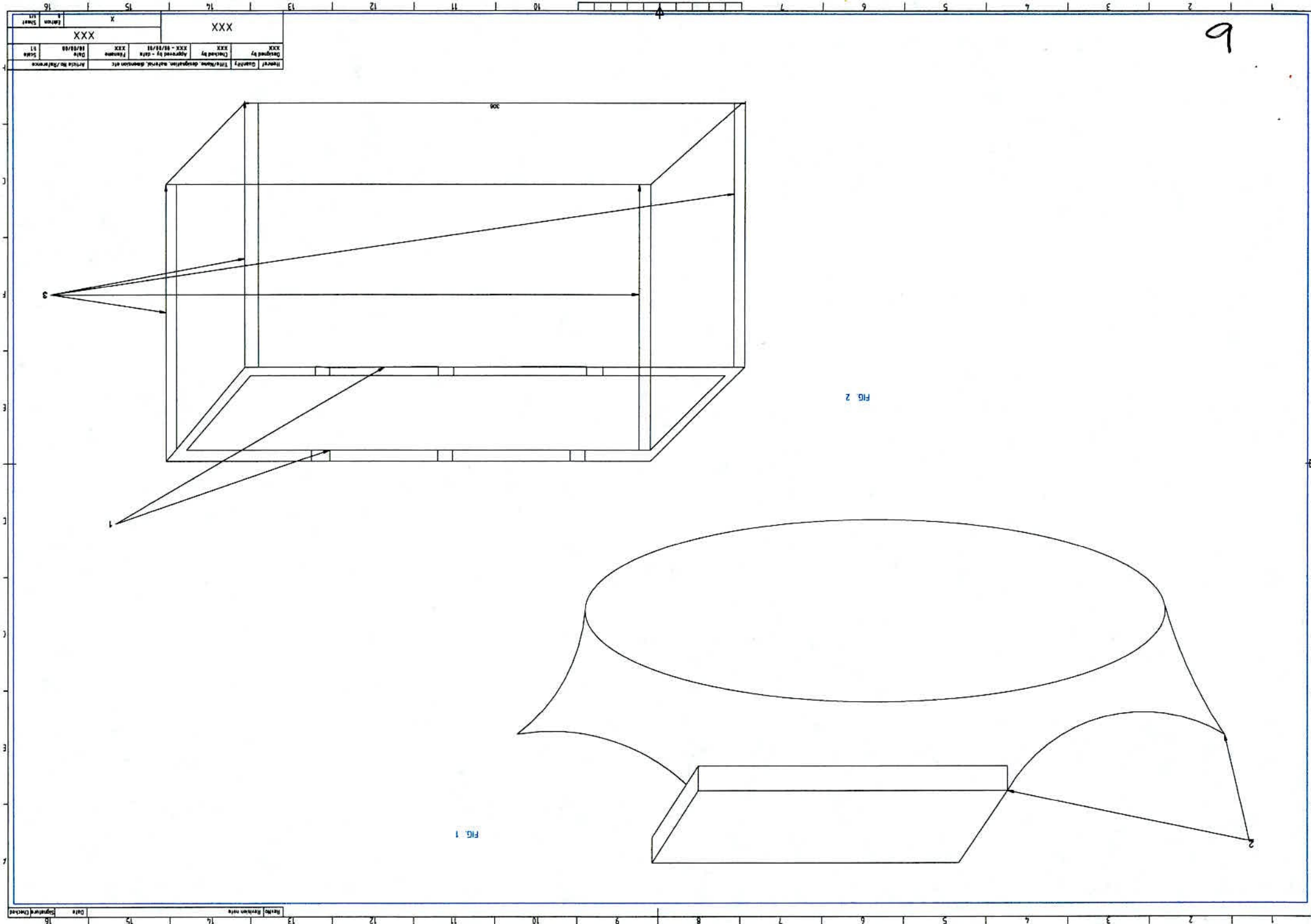
Referencias numéricas

1. Estructura superior
2. Panel Solar
3. Estructura metálica de parales retráctiles.
4. Chasis metálico de la estructura inferior
5. Aparato base Multi-cambio
6. Estructura inferior
7. Parte frontal
8. Parte posterior
9. Estructura para el aprovisionamiento del gas natural (biogás)
10. Espacio de refrigeración de alimentos y/o depósito de productos
11. Dispositivo Eléctrico Solar
12. Estación de carga de dispositivos móviles
13. Estructura de movilidad
14. Recipiente en forma de timón para las salsas
15. Espacio publicitario
16. Regulador
17. Batería/Acumulador
18. Inversor
19. Estructura de iluminación - Luces LED
20. Enchufe
21. Portal USB

8

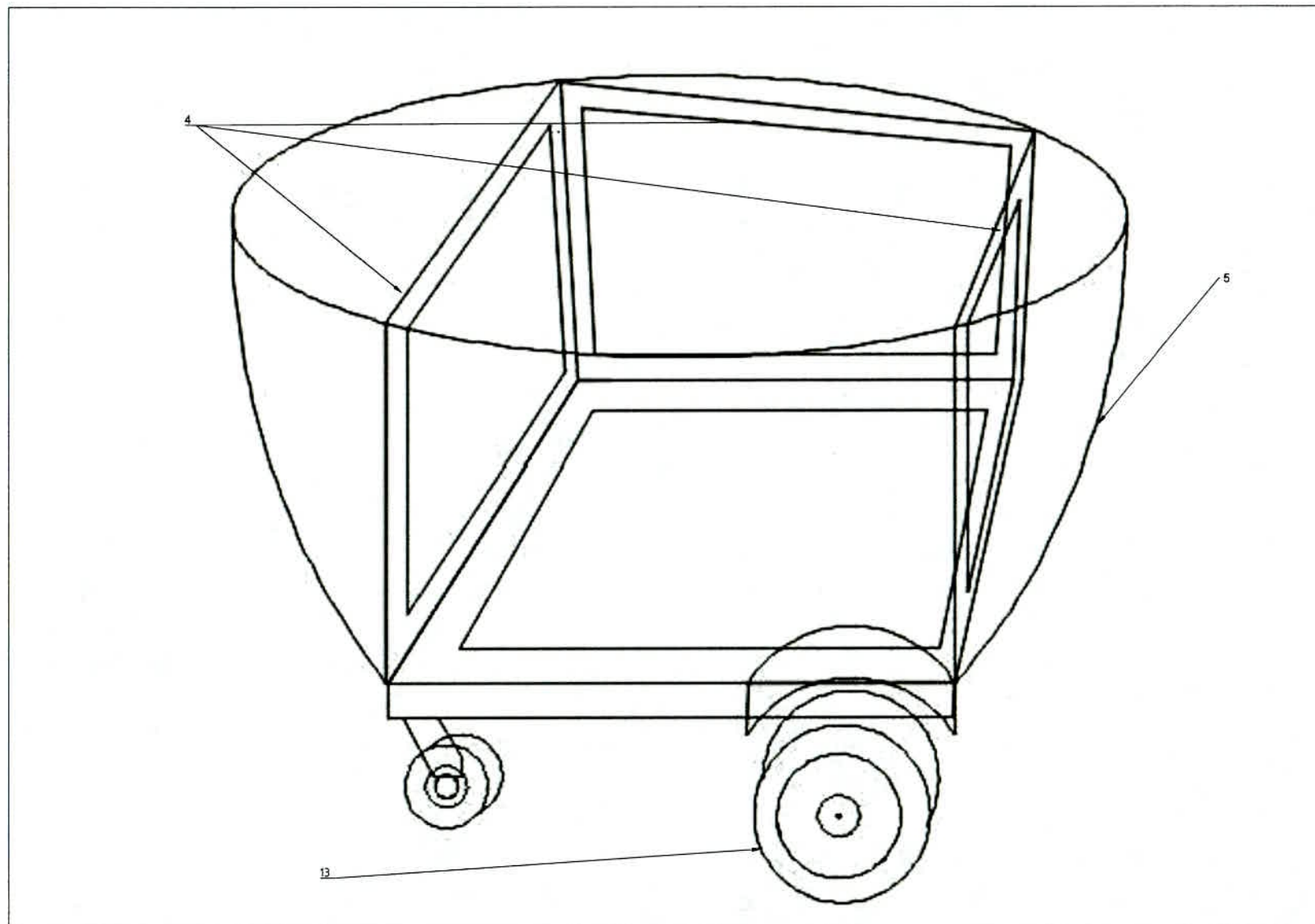
Reivindicaciones

1. Eco-carro de comida operado con energía solar y aparato base multi-cambio (5), caracterizado por estar compuesto por un cuerpo principal dividido en dos partes, estructura superior (1) y estructura inferior (6) sustentadas por una estructura rectangular metálica y un chasis metálico (4) en la estructura inferior (6) que están conectadas por una estructura metálica de parales retráctiles (3) en forma tubular que permiten un cierre hermético, compactando la estructura superior(1) e inferior (6).
2. Eco-carro de comida operado con energía solar y aparato base multi-cambio (5), según la reivindicación 1, compuesto por un dispositivo eléctrico solar (11) compuesto por un panel solar (2) ubicado en la parte superior de la estructura superior (1) que facilita la recepción de la energía solar fotovoltaica dependiendo de la posición horaria, el cual se encuentra conectado a un regulador (16) que conecta el cableado del panel (2) y transfiere la energía proveniente del panel (2) a la batería (17) la cual se transforma en corriente alterna en el inversor (18) de donde se conecta al enchufe (20) del cual se conecta el cable al portal USB (21) para la carga de aparatos móviles o los aparatos electrónicos que compongan el aparato base MULTI-CAMBIO (5). Cabe anotar que de la batería (17) se conecta la estructura de iluminación LED (19) que permita soportar la iluminación del eco-carro. En este sentido, se aclara que lo anterior busca explicar la forma en que es posible que el Eco-carro sea auto sostenible en términos energéticos.
3. Eco-carro de comida operado con energía solar y aparato base multi-cambio (5), según la reivindicación 1 ó 2, integrado por una aparato base Multi-cambio (5) compuesto por una base en acero inoxidable 304 calibre 18, con espacio adaptable para parilla con piedras volcánicas, base modular para creperas, maquina procesadora de jugos y productos líquidos (smoothies, malteadas, granizados) o exhibición de productos; espacio para vaporizadores, plancha para sándwich, totalmente operados, según necesidad y objeto económico, con energía solar y gas.
4. Eco-carro de comida operado con energía solar y aparato base multi-cambio (5), según la reivindicación 1 ó 2, decorada con un timón, balsa y ancla en fibra de vidrio (14) diseñado con superficies circulares para exhibición de productos finales.
5. Estructura del Eco-carro en sus parales retráctiles (3) y chasis (4), según las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 tiene una composición metálica, buscando la sostenibilidad y solidez de la estructura completa del Eco-carro.



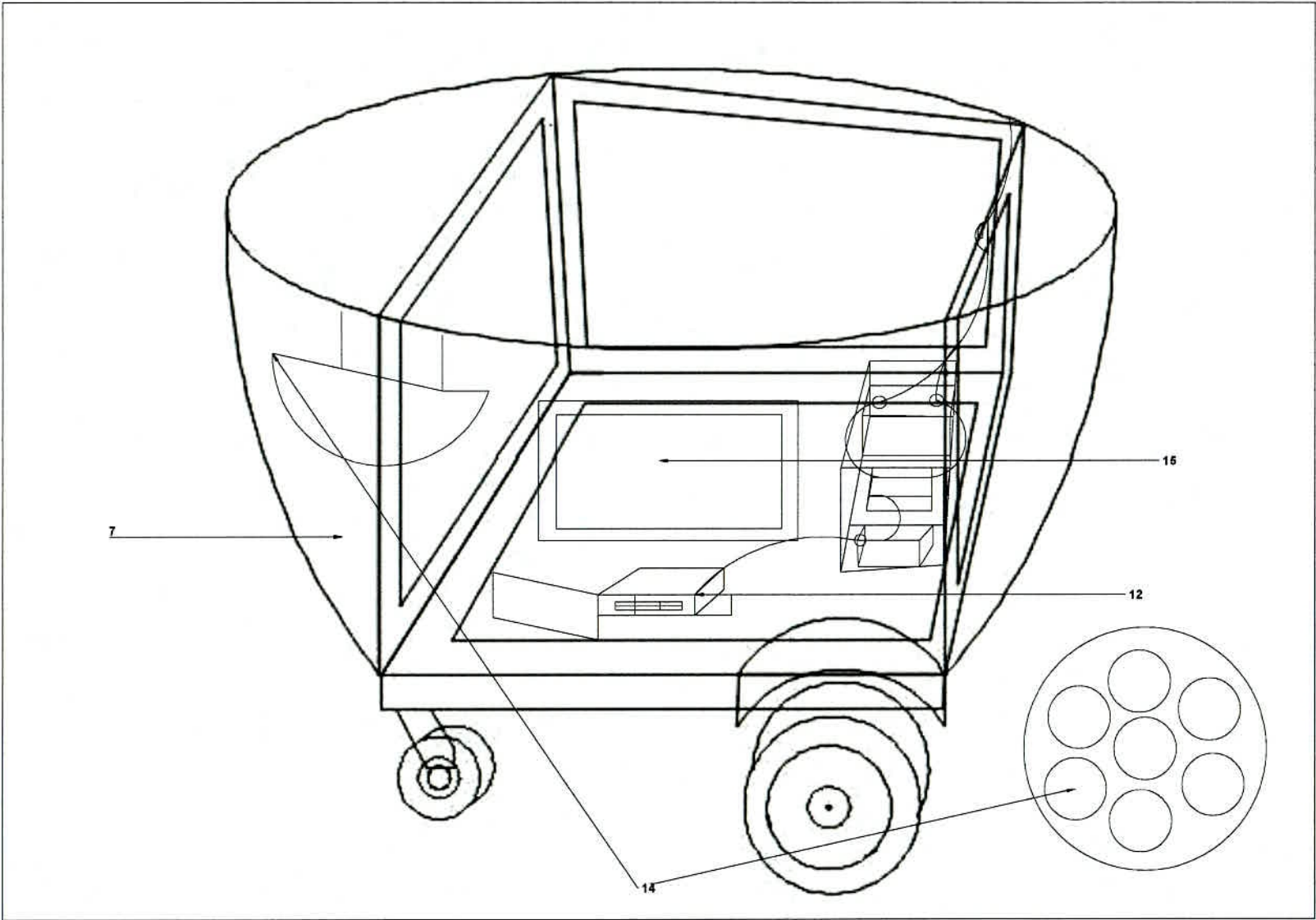
9

FIG.3



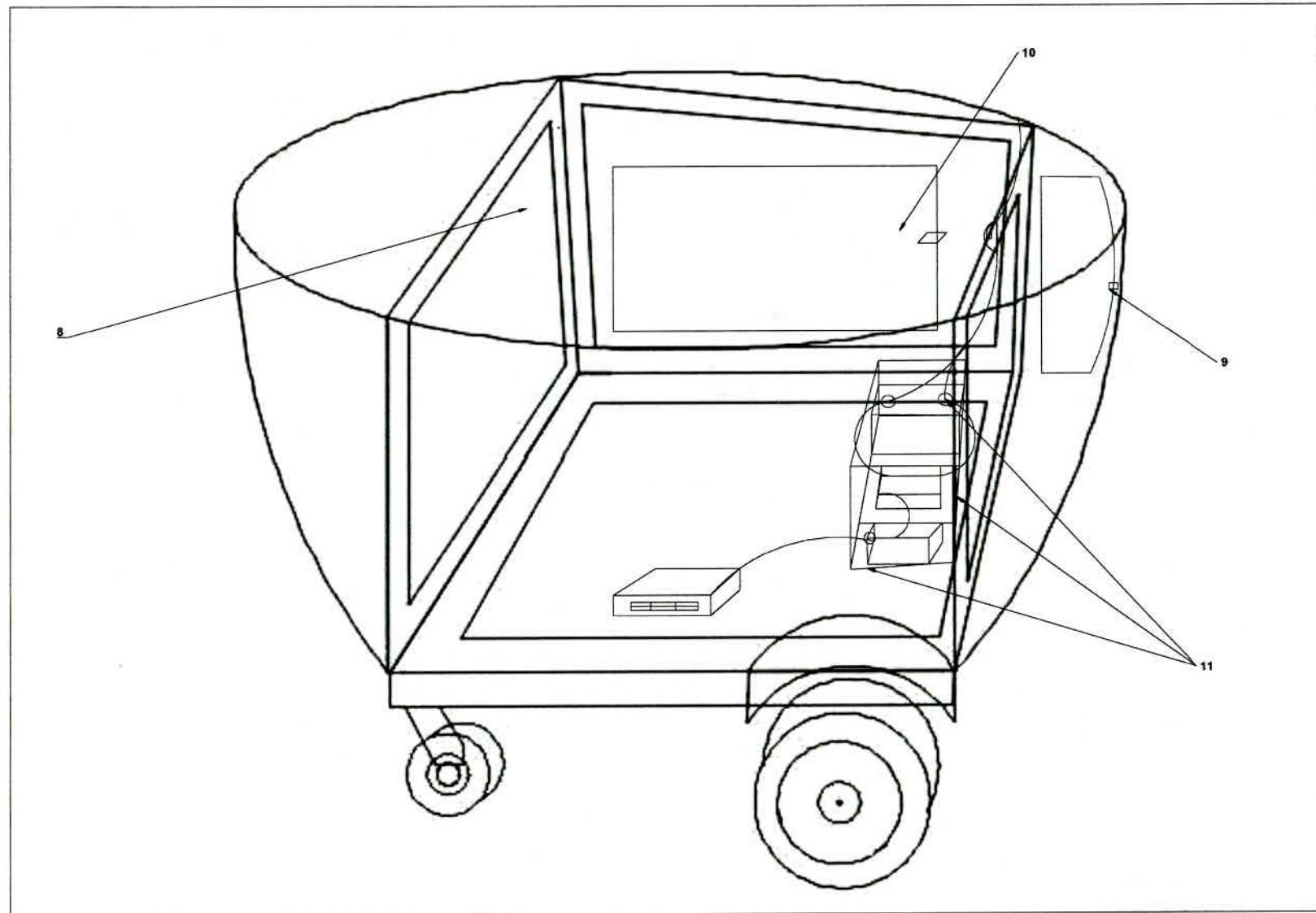
Itemref	Quantity	Title/Name, designation, material, dimension etc			Article No./Reference	
Designed by XXX	Checked by XXX	Approved by - date XXX - 05/05/00	Filename XXX	Date 05/05/00	Scale 1:1	
XXX			XXX			
			X	Edison a	Sheet x/y	

FIG. 4



Item ref	Quantity	Title/Name, designation, material, dimension etc			Article No./Reference	
Designed by XXX	Checked by XXX	Approved by - date XXX - 05/05/00	Filename XXX	Date 05/05/00	Scale 1:1	
XXX		XXX			Edition 1	
		X			Sheet 1/1	

FIG.5



Item ref	Quantity	Title/Name, designation, material, dimension etc.	Article No./Reference
Designed by XXX	Checked by XXX	Approved by - date XXX - 04/01/00	Filename XXX
XXX		Date 03/03/00	Scale 1:1
X		Edition 4	Sheet 1/1

32

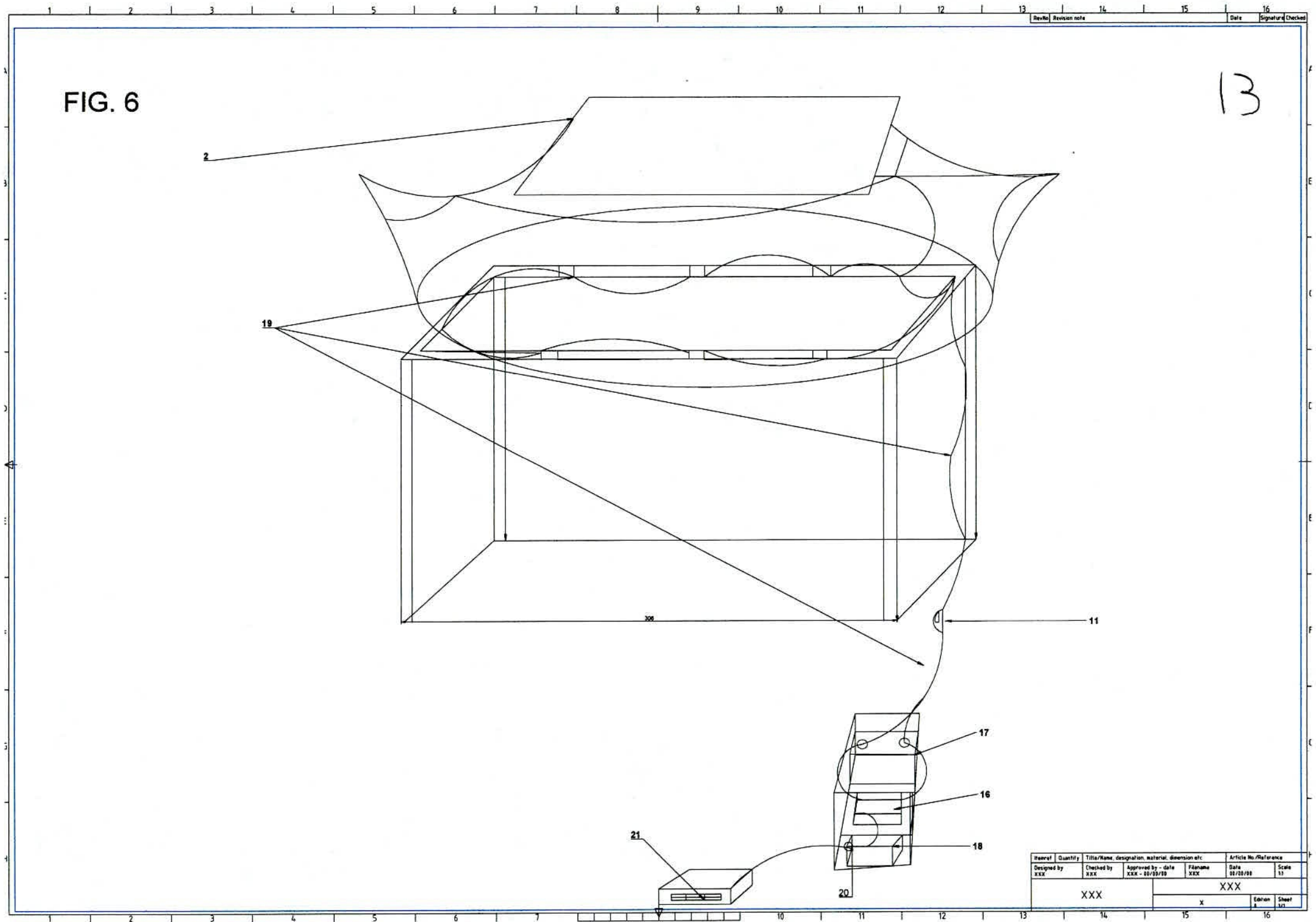
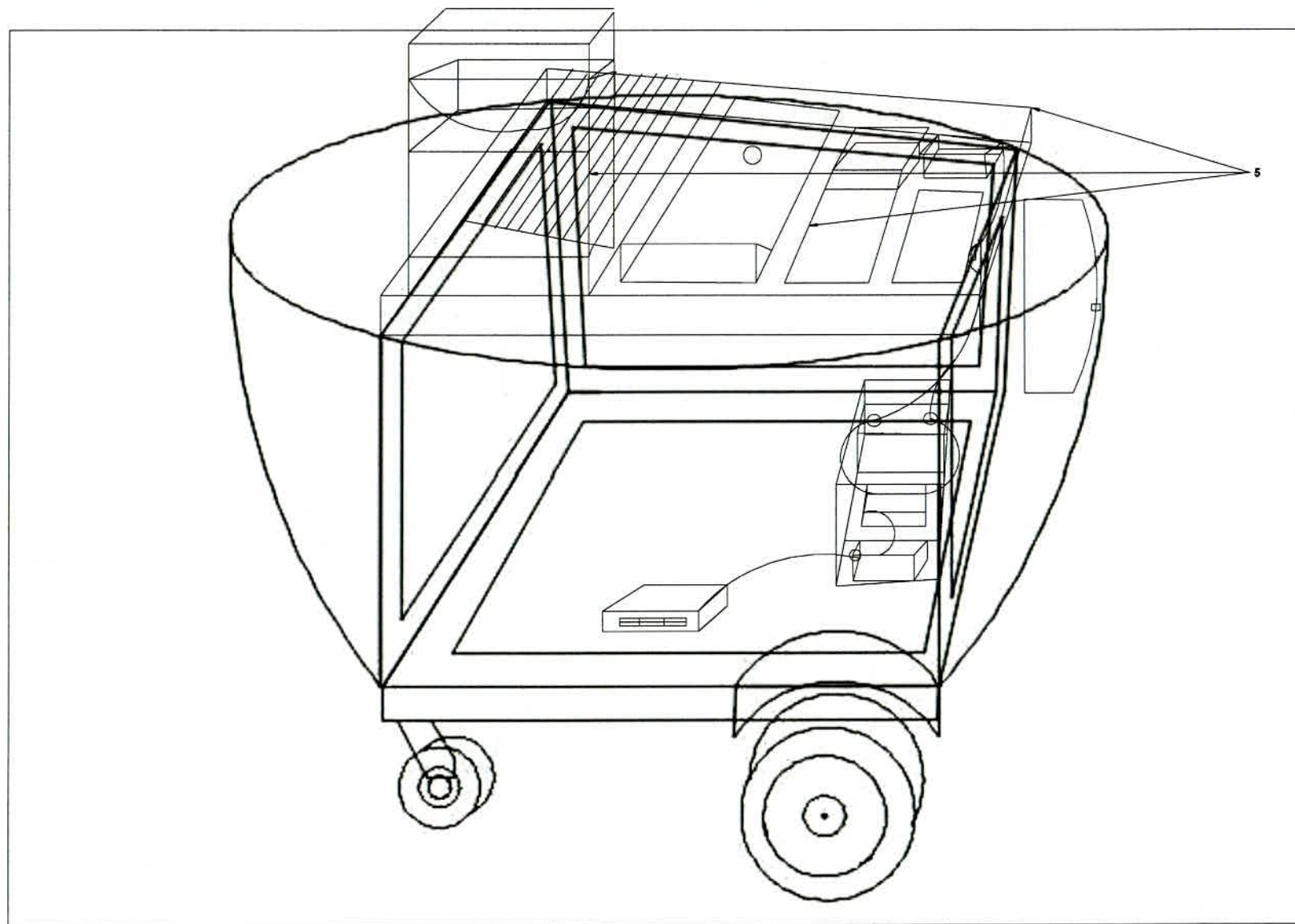


FIG. 7



14

Item No.	Quantity	Title/Name, designation, material, dimension etc.	Article No./Reference
Designed by XXX	Checked by XXX	Approved by - date XXX - 10/10/10	Filename XXX
XXX		Date 10/10/10	Scale 1:1
Edition 1		Sheet 1/1	